

Xalapa, Ver., 24 de junio de 2022

Comunicado: 0415

Prepara Diputada iniciativa que tipificaría como delito la violencia vicaria

- Con la participación de especialistas en derechos humanos de las mujeres, Ana Miriam Ferrérez realiza conversatorio.

La presidenta de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia de la LXVI Legislatura, diputada Ana Miriam Ferrérez Centeno, expresó que la violencia vicaria debe ser eliminada de la vida de las madres y de sus hijas e hijos, no solo porque atenta contra las mujeres, sino porque ha llegado el momento de confrontarla “con la ley en la mano y con la justicia en la otra”.

En su participación durante el conversatorio “Hablemos sobre la violencia vicaria y el interés superior de la niñez-Hacia las reformas legales”, en compañía de su homóloga Tanía María Cruz Mejía, la legisladora dijo que ante la gravedad que representa la violencia vicaria, ejercida de manera directa o indirecta, las diputadas y los diputados mantienen su compromiso de escuchar, atender y respaldar a las víctimas, activistas y colectivos, de legislar y actualizar el marco normativo del estado.

Destacó la importancia de tipificar como delito la violencia vicaria para garantizar el respeto y libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de sus hijas e hijos, anteponer el interés superior de la niñez y dotar de instrumentos útiles, puntuales y con perspectiva de género a las y los juzgadores, para que las víctimas no sean revictimizadas, estigmatizadas ni vulneradas por la omisión institucional y la impunidad.

Ante la presencia de activistas, ponentes, diputadas y diputados, así como titulares de Institutos Municipales de las Mujeres, funcionariado estatal y público en general, la legisladora Ferrérez Centeno ejemplificó que cuando un padre utiliza a sus hijas e hijos para atacar, agredir, controlar, manipular, chantajear y someter a una mujer está violentando los derechos humanos de la madre, “pero también los de las hijas e hijos”.

“En el ánimo de la revancha, del rencor machista, de la frustración por la separación o divorcio, se olvida de que sus descendientes son personas con plenos derechos; los trata como objetos para herir, en un juego de vencidas deleznable, que genera consecuencias dolorosas, a veces irreparables y hasta mortales”, precisó.

En consecuencia, la Diputada se comprometió a impulsar la iniciativa con las reformas necesarias para que la violencia vicaria sea tipificada como delito. “La propuesta será producto del análisis y del consenso entre las fuerzas políticas representadas en esta

Soberanía, porque lo más importante es la causa, lejos de las divergencias de la pluralidad política”.

Posteriormente, dio inicio a las ponencias con la participación de la procuradora estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Estatal Veracruz, Lutgarda Madrigal Valdez; la especialista en derechos humanos y derechos de las mujeres, Edda Arrez Rebolledo; la jefa de la Unidad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, Yeraldine Sánchez Morales, así como Micaela Giacobone Schwartz y Allie Melek, del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, impulsoras de la Ley Vicaria en el nivel nacional.

Además de la magistrada adscrita a la Octava Sala del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Veracruz, María Lilia Viveros Ramírez; la presidenta del colectivo nacional Fem x Fem, Samantha Cerisola, y la cofundadora de Fem x Fem, Vanessa Klainer Berkowitz, y, vía remota, la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, diputada federal Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Asistieron a este conversatorio la titular de la Contraloría General del Estado, Mercedes Santoyo Domínguez, y también representantes de la Secretaría de Gobierno y de la Fiscalía General del Estado.

Al término de las participaciones, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno agradeció a las ponentes las opiniones y experiencias compartidas, las cuales –consideró- serán de gran importancia para la integración de una propuesta legislativa acorde con la realidad de Veracruz. Acto seguido, se procedió a la entrega de reconocimientos.

##-##-##